

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

El fabricante que suscribe :

EOLETEC, 9, Rue de l'Usine
62380 SETQUES

declara que los productos nuevos puestos en circulación a partir del 10/01/2008 y con la marca :

V.P.H.® están conformes a las normas de las directivas europeas siguientes :

R&TE 1999/5/CE

Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al acercamiento de las legislaciones de los Estados miembros en lo que concierne a la compatibilidad electromagnética (Directiva CEM).

La conformidad de los productos está demostrada a través del cumplimiento de las siguientes normas :

- **NF EN 60335-1 : Mayo 2003** – Aparatos electrodomésticos y similares – Seguridad- Parte 1 :
prescripciones generales :

Enmiendas A11 (2004) ; A1 (2005) ; A12 (2006) et A2 (2006)

Indice de clasificación : C73-800 / Estatuto : Norma homologada.

- **NF EN 60335-2-80 : Diciembre 2004** – Aparatos electrodomésticos y similares – Seguridad
– Parte 2-80 : reglas específicas para los ventiladores.

Indice de clasificación : C73-880 / Estatuto : Norma homologada.

- **NF EN 301 489-1 : Diciembre 2005** – Télécommunications – CEM y espectro radioeléctrico
(ERM) – Norma de compatibilidad electromagnética para los equipamientos y los servicios radio
– Parte 1 : exigencias técnicas (V1.6.1)

Indice de clasificación : Z84-489-1 / Estatuto : Norma homologada.

- **NF EN 301 489-3 : Diciembre 2002** – Telecomunicaciones – CEM y espectro radioeléctrico
(ERM) – Norma de compatibilidad electromagnética para los equipamientos y los servicios radio
– Parte 3 : condiciones específicas para los aparatos de corto alcance (SRD) funcionando en
frecuencias entre 9kHz et 40GHz

Indice de clasificación : Z84-489-3 / Estatuto : Norma homologada.

- **NF EN 300 220-1 : Julio 2006** – Telecomunicaciones – CEM y espectro radioeléctrico
(ERM) – Aparatos de corto alcance – Equipamientos radioeléctricos funcionando en la gama de
frecuencias 25 MHz a 1000 MHz con niveles de potencias que no sobrepasa los 500 mW
– Parte 1 : características técnicas y métodos de prueba (V2.1.1)

Indice de clasificación : Z84-220-1 / Estatuto : Norma homologada.

Hecho en SETQUES, el 10/01/2008

M Wagué Olivier
Responsable Técnico



Esta declaración atesta la conformidad con las directivas citadas ; no constituye sin embargo una promesa de propiedad en el sentido de la legislación sobre la responsabilidad de la legislación sobre la responsabilidad de los constructores.

Las indicaciones relativas a la seguridad mencionadas en la documentación entregadas con el producto deben ser respetadas.